



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00804981- -UNC-ME#FCE

15ª Ord.

VISTO:

La nota elevada por la señora Decana de la Facultad, por la cual propone la designación de autoridades de la Maestría en Políticas Económicas, Sociales y Regionales;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada Carrera de Posgrado se dicta en la Escuela de Graduados de esta Facultad;
Que la misma se efectúa conforme lo establece el Reglamento de Funcionamiento de la carrera, aprobado por OHCD-2022-5-E-UNC-DEC#FCE;
Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 03 de octubre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Designar como autoridades de la carrera de Maestría en Políticas Económicas, Sociales y Regionales, a las personas y con las funciones que seguidamente se consignan, por el término de cuatro (4) años:

Director:

Mgtr. Ernesto Rezk.

Consejo Académico:

Dra. María Cecilia Avramovich

Dr. Ariel Alejandro Barraud

Dr. José Luis Navarrete

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**

